

Núm. 151

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 22 de junio de 2018

Sec. II.A. Pág. 63411

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

8510 Corrección de errores del Real Decreto 532/2018, de 18 de junio, por el que se dispone el cese de don Pablo García-Manzano Jiménez de Andrade como Subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Advertido error en el Real Decreto 532/2018, de 18 de junio, por el que se dispone el cese de don Pablo García-Manzano Jiménez de Andrade como Subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 19 de junio de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 61948, en el segundo párrafo, donde dice: «Vengo en disponer el cese de don Pablo García-Manzano Jiménez de Andrade como Subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital.», debe decir: «Vengo en disponer el cese de don Pablo García-Manzano Jiménez de Andrade como Subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital, agradeciéndole los servicios prestados.».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X